



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

El presente Acta puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se encuentran omitidos y sustituidos por asteriscos (*) entre dos almohadillas (#). El acta íntegra se encuentra expuesta en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento hasta dos meses después de su aprobación por la Exma. Corporación Municipal Pleno, en virtud de lo dispuesto en el artículo 133 del Reglamento Orgánico Municipal.

A C T A de la sesión extraordinaria celebrada, en primera convocatoria, el 23 de mayo de 2022, por la Excm. Corporación.

Señores asistentes a la Sesión:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JOSE MARIA ROMAN GUERRERO (PSOE-A)

Tenientes de Alcalde:

1ª. Dª. Ana María González Bueno (PSOE-A)

2ª. Dª. Cándida Verdier Mayoral (PSOE-A)

3º. D. Roberto Palmero Montero (IU-A)

4º. D. Joaquín Guerrero Bey (PSOE-A)

5º. D. Francisco Jose Salado Moreno (PSOE-A)

6º. D. Jose Manuel Vera Muñoz (PSOE-A)

7ª. Dª. Josefa Vela Panes (PSOE-A)

Concejales:

Dª. Maria Angeles Martínez Rico (PSOE-A)

Dª. Susana Rivas Córdoba (IU-A)

Dª. Ascensión Hita Fernández (PP)

D. Guillermo Miguel Utrera Riol (PP)

D. Germán Braza Lazaro (PP)

D. Jesus Galvín Pérez (PP)

Dª. Maria Carmen Baena Silva (PP)

D. Diego Miguel Rodríguez Frías (PP)

D. Jose Angel Quintana Macias (CIUDADANOS)

Dª. Maria Jose Batista Muñoz (CIUDADANOS)

D. Antonio Estrada García Muñoz (CIUDADANOS)

D. Jorge Luis Guerrero Valle (PODEMOS)

Dª. Elena Coronil Fernández (PODEMOS)

D. Adrián Sánchez Barea (GANEMOS)

Dª. Susana Candón Canales (NO ADSCRITA)

Dª. Esther Gómez Rios (NO ADSCRITA)

Secretario General:

D. Manuel Orozco Bermúdez, Vicesecretario accidental en funciones de Secretario General

Deja de asistir:

D. Jose Alberto Cruz Romero (PSOE-A)

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, a 23 de mayo de 2022.

Bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, D. JOSE MARIA ROMAN GUERRERO, se reunieron los miembros corporativos anotados al margen a fin de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia del infrascrito Secretario General en funciones.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	26/05/2022 19:52:37
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	26/05/2022 13:54:23

Y siendo las 09:05 horas, por la Presidencia se dio comienzo al acto, cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- Sorteo público para determinar la formación de las Mesas Electorales para las próximas elecciones al Parlamento de Andalucía del 19 de junio de 2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede a la elección mediante sorteo, de la designación de aquellas personas que hayan de ejercer la Presidencia y las Vocalías de las Mesas Electorales para las próximas Elecciones al Parlamento de Andalucía del 19 de junio de 2022, así como de dos suplentes de las anteriores.

Por parte del Sr. Secretario General en funciones se informa a los presentes del procedimiento de sorteo, que tendrá lugar conforme al sistema establecido por el programa informático suministrado por la Oficina del Censo Electoral del Instituto Nacional de Estadística, dentro del conocido como Plan "Conoce".

Seguidamente, por parte del funcionario D. ***** ***** [A.O.A.], se procede a poner en marcha el sistema informático de sorteo, quedando el mismo realizado en el acto.

El resultado de dicho sorteo, consistente en las personas titulares de la Presidencia y las Vocalías de cada Mesa Electoral, así como nueve suplentes por cada una de ellas, se incorpora al expediente de la presente sesión, siendo dicho documento, que consta de 98 páginas, debidamente diligenciado por la Secretaría General; no uniéndose al acta para su publicación, a los efectos de protección de los datos de carácter personal de cada una de las personas designadas.

La sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema de video-acta cuyo archivo contiene la siguiente huella electrónica que garantiza la integridad de la grabación; de lo que doy fe:

SHA512: fc022a92b95288bc4663d04fa25901344b9ae830f8eef2ba2ba4609974328096e9c4c1
e54714e7603e935104587616a0984c906f0b969db497a8777da7b71da

El archivo audiovisual, puede visionarse mediante el siguiente enlace:

<https://mediateca.chiclana.es:443/watch?id=OGViNzM1NDQtODBmMi00YzM4LWE0NWQtOTNlZGJlOTkyNjAy>

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara terminada la sesión a las 09:10 horas. Y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, yo, el

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	26/05/2022 19:52:37
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	26/05/2022 13:54:23



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

Vicesecretario General accidental en funciones de Secretario General, extendiendo la presente acta, que autorizo y certifico con mi firma, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

Alcalde-Presidente.
José María Román Guerrero.

Secretario General en funciones.
Manuel Orozco Bermúdez.

- Pág. 3 de 3 -

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	26/05/2022 19:52:37
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	26/05/2022 13:54:23

V00671a147271a07ce207e6033051334X

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=V00671a147271a07ce207e6033051334X>